



Presidencia Municipal
Mineral del Monte, Hgo. 2024 - 2027



**MUNICIPIO DE MINERAL DEL MONTE, HGO.
OFICINA DE COMERCIO, ABASTOS Y ESPECTÁCULOS.**

REGISTRO PARA FUNCIONAMIENTO COMERCIAL Y DE SERVICIOS.

FOLIO: 274

NOMBRE DEL PROPIETARIO: JAQUELINE LORENA ACOSTA VILLEGAS

R.F.C:

DOMICILIO FISCAL: FRANCISCO I. MADERO No.9

RAZÓN SOCIAL: "CREMERIA LA FLOR DEL VALLE"

CLASE DE GIRO: CREMERÍA, POLLERIA Y VERDULERIA

HORARIO DE FUNCIONAMIENTO: 08:00 A 21:00 HORAS.

CAPITAL EN GIRO: \$ 5,000.00

CLASIFICACIÓN: RENOVACIÓN.

FECHA DE EXPEDICIÓN: 24 DE FEBRERO DE 2025.

VIGENCIA: DICIEMBRE 2025.

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 444, 452 Y 453 DEL BANDO DE POLÍCIA Y GOBIERNO, **ESTE PERMISO COMERCIAL TENDRÁ QUE RENOVARSE CADA AÑO, EN LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO,** Y EL CUÁL DEBERÁ ESTAR A LA VISTA EN SU ESTABLECIMIENTO.

Atentamente.


C. Diego Zarate Cabrera.

Director de Comercio, Abastos y Espectáculos.